



BREVIARIO DE UN  
HOMBRE DE ESTADO  
INSTRUCCIONES A UN  
EMBAJADOR Y ALGUNAS  
OBRAS INÉDITAS HASTA EL DÍA

NICOLÁS MAQUIAVELO

# COLECCIÓN CLÁSICOS DEL DERECHO

## TÍTULOS PUBLICADOS

- Filosofía del Derecho**, *Gustav Radbruch* (2007).
- Tratado de filosofía del Derecho**, *Rudolf Stammler* (2007).
- Teoría General del delito**, *Francesco Carnelutti* (2007).
- La autonomía en la integración política. La autonomía en el estado moderno. El Estatuto de Cataluña. Textos parlamentarios y legales**, *Eduardo L. Llorens* (2008).
- El alma de la toga**, *Ángel Ossorio y Gallardo* (2008).
- La filosofía contemporánea del Derecho y del Estado**, *Karl Larenz* (2008).
- Historia de las doctrinas políticas**, *Gaetano Mosca* (2008).
- El Estado en la teoría y en la práctica**, *Harold J. Laski* (2008).
- Derecho constitucional internacional**, *B. Mirkin-Guetzévitch* (2008).
- La situación presente de la Filosofía del Derecho**, *José Medina Echavarría* (2008).
- El método y los conceptos fundamentales de la Teoría Pura del Derecho**, *Hans Kelsen* (2009).
- La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, *Max Weber* (2009).
- De la irretroactividad e interpretación de las leyes. Estudio crítico y de legislación comparada**, *Pascuale Fiore* (2009).
- Cartas a una señora sobre temas de Derecho político**, *Ángel Ossorio* (2009).
- Elogio de los Jueces escrito por un Abogado**, *Piero Calamandrei* (2009).
- Cartas a una muchacha sobre temas de Derecho civil**, *Ángel Ossorio y Gallardo* (2010).
- Breviario de un hombre de estado. Instrucciones a un embajador y algunas obras inéditas hasta el día**, *Nicolás Maquiavelo* (2010).

**COLECCIÓN CLÁSICOS DEL DERECHO**

Directores:

JOAQUÍN ALMOGUERA CARRERES

GABRIEL GUILLÉN KALLE

---

**BREVIARIO DE UN  
HOMBRE DE ESTADO**

**INSTRUCCIONES A UN  
EMBAJADOR Y ALGUNAS  
OBRAS INÉDITAS HASTA EL DÍA**

NICOLÁS MAQUIAVELO

TRADUCCIÓN DE

E. BARRIOBERO Y HERRÁN



© Editorial Reus, S. A., para la presente edición  
Preciados, 23 – 28013 Madrid  
Tfno.: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54  
Fax: (34) 91 531 24 08  
E-mail: reus@editorialreus.es  
<http://www.editorialreus.es>

ISBN: 978-84-290-1600-0  
Depósito Legal: Z. 1377-10  
Diseño de portada: María Lapor  
Impreso en España  
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales COMETA, S. A.  
Ctra. Castellón, Km. 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

## INTRODUCCIÓN

Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939) fue activísimo hombre de su tiempo. Vivió con pasión y responsabilidad los acontecimientos que convulsionaron la España finisecular y la de comienzos del siglo XX, con hechos tan singulares como el advenimiento de la II República o el cruentísimo periodo de la sublevación militar que desangró la nación y decidió su destino durante buena parte del siglo XX. Defendió sus ideas, basadas en el republicanismo federal y en el posibilismo libertario, desde el ejercicio de la palabra, expuesta en los tribunales de justicia, en el foro parlamentario y en mítines sindicales o políticos, y desde sus escritos, que prodigó a centenares. Nada escapó a su atención y empleó la pluma en las materias más diversas y candentes, ya fueran política o toros, Iglesia o masonería, bancarrota nacional o autonomías vascongada y catalana, ejercicio y práctica del derecho, historia de España y su reflejo en el presente, legado cervantino, literatura y periodismo o, sin ánimo de ser exhaustivos, la recepción del pensamiento europeo debido a hombres ilustres, como Rabelais, Maquiavelo, Voltaire, Hegel o Dostoievski, a quienes, a través del francés, se atrevió a traducir. El contenido de sus escritos define al autor como mente abierta al conocimiento universal, campo que cultivaba el hombre renacentista.

Tras el legado regeneracionista y noventayochista, encontramos en su obra una preocupación neta por dignificar ética e intelectualmente a España. Su integridad moral le acompañó hasta la muerte. Cuando se produjo el desplome republicano en Cataluña, una ambulancia intentó trasladar a un anciano y enfermo Barriobero a la frontera francesa y evitar así las represalias franquistas. Rechazó la huida por indigna y murió fusilado por las tropas vencedoras en febrero de 1939. Desde su perspectiva fue una muerte ética. Eran los tiempos de los ideólogos del terror y de las proclamas militares de «¡Muera la inteligencia!»

Consciente de la valía del pensamiento jurídico y político de Eduardo Barriobero y de su dimensión social como hombre público, la Editorial Reus ofrece, después de casi un siglo de silencio editorial, la edición que Barriobero realizó de los escritos de Niccolò Machiavelli (1469-1527). Esta obra, impresa en plena dictadura de Primo de Rivera, intentó ofrecer a los españoles de 1928 ejemplos de cultura política basados en el diálogo, en la reflexión, en el acuerdo y en la concordia, en suma, en el uso de la razón, universal filosófico que está muy por encima de la «razón de Estado», concepto atribuido inexactamente a Maquiavelo. La previsión de Barriobero por intentar resolver desde la literatura política la discordia civil imperante fue estimable. Intentó, en esencia, trasladar los saberes del mundo grecolatino, tamizarlos con los usos renacentistas e ilustrados y aplicarlos, sin excluir ninguna opción intelectual, a la España de su tiempo. Era una solución política basada en el conocimiento de la historia, en el uso de la inteligencia y en la aplicación del didactismo; los resultados, que derivaron hacia la paradoja de la razón de la sinrazón, muy conocida en

la literatura mística y sentimental, son de sobra conocidos.

Si el lector curioso se atreve a hojear, siquiera a vista de pájaro, la vida y la obra de Nicolás Maquiavelo y de Eduardo Barriobero, encontrará paralelismos más que casuales sobre la condición de ambos personajes, sobre la interacción de los tiempos históricos y sobre la universalidad renacentista, concepto que no por tópico deja de ser válido. La red de redes que es Internet nos lo demuestra continuamente. La trayectoria de Maquiavelo es sobradamente conocida y existen monografías especializadas en su vida y escritos. Por el contrario, los estudios sobre Eduardo Barriobero son recientes, reducidos al ámbito universitario y a publicaciones de escasa tirada, por lo que me atrevo a ofrecer aquí al lector interesado información breve y, en mi deseo, útil sobre este personaje.

### **Aspectos biográficos**

Eduardo Barriobero y Herrán vio la luz el 29 de julio de 1875 en la localidad riojana de Torrecilla en Cameros, conocida en la historia política del siglo XIX por ser cuna de Práxedes Mateo Sagasta (1827-1903). Fue el mayor de cinco hijos del matrimonio formado por Juan Francisco Barriobero, de profesión militar, y María Herrán, maestra. El padre consiguió la licencia del ejército y se retiró a Torrecilla con el cargo de subdelegado del Banco de España, pues esta villa serrana era la llave del Camero Nuevo, camino natural hacia Soria, importante vía pecuaria y eje de un importante sistema económico, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, basado en la lana y en la ganadería trashumante.

En 1897 la familia estableció su residencia en Entrena, localidad natal del padre, de clima más benigno y próxima a Logroño, al que se acercará Eduardo Barriobero para examinarse como alumno libre en el Instituto de Segunda Enseñanza, llamado después «Práxedes Mateo Sagasta». Allí consta su expediente escolar de los cursos 1886/87 a 1890/91. Durante este periodo la formación corrió a cargo de su madre, maestra de profesión, que combinó hábilmente la instrucción en las materias propias del programa escolar con la observación de la naturaleza, el conocimiento de la realidad circundante y la creación de hábitos. Entre ellos destaca la afición temprana a la lectura y a la escritura.

Desde Logroño se trasladó a Zaragoza para cursar estudios universitarios. Llegó a residir en el palacio del Gobierno Civil (actual Diputación Provincial), pues uno de sus tíos paternos, Eduardo Barriobero, ejerció el cargo de gobernador. Completó la licenciatura en Derecho, entre los dieciséis y los veintiún años, en 1895 ó 1896. Testimonios diversos, aunque no documentados, mantienen que, en paralelo, cursó estudios de Medicina, que no concluyó. Sintió admiración por la figura de Francisco Pi y Margall y se afilió al Partido Republicano Democrático Federal. Frecuentó el Círculo Republicano de la calle de las Estrévedes. Su militancia política le llevó a convertirse en uno de los fundadores de la Juventud Republicana Federal.

Desde Zaragoza encaminó sus pasos a Madrid, ciudad en la que estableció su residencia. Concurrió en el cuerpo de Registradores de la Propiedad, ganó plaza en San Martín de Valdeiglesias y contrajo matrimonio con Araceli Muñoz, con la que tuvo dos hijos varones, nacidos en 1899 y 1902. La unión acabaría disolviéndose y Barriobero regresó a Madrid para ejercer tareas



como abogado, político y periodista. Comienzan así sus colaboraciones en publicaciones periódicas, como *Madrid Cómic* (1901), *El escándalo* (1903), *Germinal* (1903), que imprime textos anarquistas, *Alma española* (1904), otra de las revistas radicales de fin de siglo, *Heraldo de Madrid*, *Fuerza*, etc.

Con todo, su actividad más notable en esta época fue la del compromiso social y político, pues participó en numerosos mítines, actos reivindicativos, manifestaciones o protestas públicas, como la que aconteció a comienzos de 1904 por la muerte de un niño a manos de la policía. La persecución que sufrió le llevó al exilio parisino, en el que sobrevivió gracias a la protección de Nicolás Estévanez Murphy, ex ministro republicano que le puso en contacto con editoriales francesas. A su vuelta a Madrid, participó en abril de 1905 en la manifestación por el derrumbe del Tercer Depósito del Canal de Isabel II, en el que trescientos hombres quedaron sepultados. Como consecuencia, padeció cinco meses de prisión y grave enfermedad en la vista.

Restablecido, participó en 1905 en los actos reivindicativos del tercer centenario de la edición del *Quijote* de 1605. Surgieron así una serie de ensayos en los que Barriobero adaptó la figura cervantina a los tiempos modernos y creó el germen de la visión anarquista del *Quijote*. Este episodio constituye la conversión del periodista y traductor en ensayista y escritor. A partir de ahora combinará la crónica urgente o el escrito reivindicativo con el ensayo reflexivo o con la pura ficción literaria, pues la novela será desde este momento género frecuentado con asiduidad.

La defensa a José Nakens, director de *El Motín* a quien exculpó de la ayuda prestada a Mateo Morral en

su atentado contra Alfonso XIII, llevó a Barriobero en 1906 a la cárcel Modelo, donde conoció a Ferrer Guardia, fundador de la Escuela Moderna, con el que mantendría correspondencia. *España Nueva*, diario dirigido por Rodrigo Soriano, dio cuenta detenida del «caso Barriobero» y de la crueldad de la prisión. Aún no había comenzado su carrera como abogado, que arrancararía al año siguiente al tener que defenderse de un delito de imprenta. En 1907 se integró en la *Asociación Libre de Abogados*.

En 1908 participó Barriobero en los mítines contra la «ley de las cadenas» o proyecto de ley antiterrorista de Maura, que sería retirado en junio de ese año. En noviembre defendió a Herminio Cerrillo, acusado de dos homicidios cruentos. El caso obtuvo amplia resonancia en la prensa madrileña, pues Cerrillo mató a hachazos a su patrón y a uno de sus compañeros, hortera como él. Barriobero defendió el caso desde pruebas eximentes y atenuantes, como sonambulismo y miedo probado, y aportó testimonios científicos. La condena a doce años por cada delito supuso un gran éxito profesional para el abogado Barriobero y *España Nueva* destacó el triunfo de la defensa. Con el tiempo, Barriobero dio cuerpo a un relato novelesco, *Nuestra Señora la fatalidad* (1927), al que subtitó «novela judicial y carcelaria», sentando así las bases de un modelo narrativo basado en su propia experiencia forense. La fusión entre novela y derecho, tan habitual en la narrativa de Barriobero, arranca en esta época. Años después, en 1933, Emilio Carrere atribuiría a Barriobero la creación léxica de «pinocentauro» (los hombres que poseen busto humano y la parte inferior de pino —el pino del mostrador—) para hacer referencia a toda la «fauna porteril» que transita por sus novelas.

No todo fue seriedad y compromiso en la vida de Eduardo Barriobero. Su vitalidad y atractivo personal le llevaron a mantener relaciones amorosas diversas y a participar en la bohemia madrileña. Era habitual verle en el Madrid de 1909 en la tertulia del *Café de la Luna* con su capa española y su pipa, debatiendo con el novelista Zamacois o con Ernesto Bark, el refugiado león que Valle Inclán convirtió en personaje literario en *Luces de bohemia*, con Eugenio Noel e, incluso, Emilio Carrere. Ésta es la época en la que colabora con *Tierra y Libertad*, la publicación libertaria que dirigía Anselmo Lorenzo, o en la que da a las prensas *Vocación*, novela documentaria, en la que se reescribe a sí mismo como Pepe Alcañiz, apodado Alcibíades (nombre masón de Barriobero), y remite a sus años estudiantiles en Zaragoza, cargados de inquietudes políticas y de preocupaciones por la doctrina anarquista.

En 1910 ingresa Barriobero en el Partido Republicano Radical de Lerroux. Se integró en la redacción de *El Radical* como cronista de tribunales. Por ello siguió muy de cerca el proceso contra Juan Macías del Real, teniente auditor de la Armada que denunció numerosas irregularidades en las cuentas de la institución. Macías solicitó la defensa de los abogados Juan Sol y Ortega y García Sobral, pues el caso, conocido como «la subasta de la Armada», derivó en escándalo. Participó en diversos mítines para protestar contra los impuestos de consumos y a favor de los presos políticos. En alguno de ellos mostró su simpatía por el anarquismo.

1911 fue año de intensa actividad forense. Tras las huelgas de Gijón en 1910-1911, intervino como defensor de reos sindicalistas, acusados de atentar contra la Patronal. Se encargó, junto con Ramón Álvarez Gar-

cía, de las defensas de Antonio Vega, acusado de dar muerte al empresario Aquilino Lantero, de Eleuterio Quintanilla y de Pedro Sierra, implicados en la causa. También se ocupó de la defensa de Emilio Renduelos, director de *Solidaridad Obrera*. Defendió también al anarquista Marcelino Suárez, acusado de atentar contra la vida del presidente de la Patronal, y a los obreros Francisco Fernández y Baltasar Colón. Los «sucesos de Cullera» (18.IX.1911) sirvieron a Barriobero para mostrar su pericia forense, a la vez que prestaron nuevo servicio a la causa anarcosindicalista. Los «sucesos» formaron parte de un movimiento huelguístico anarquista que en el Levante tomó carácter insurreccional. En Cullera se produjo un grave conflicto que causó las muertes del alguacil, del secretario y del juez, Jacobo López de Rueda, que disparó su pistola contra el pueblo. Ello originó numerosas detenciones. El juicio posterior contra los anarquistas se saldó con ocho penas de muerte, en sentencia dictada por Consejo de Guerra en Sueca. Juan Sol y Ortega defendió a alguno de los procesados, pero Barriobero se encargó del responsable más significado, Juan Jover Corral, apodado Chato de Cuqueta, cuya condena fue suavizada por indulto real. Su concepto de la abogacía era muy amplio, pues inauguró en *La palabra libre* la sección «Bufete popular», de consulta gratuita. En paralelo, disponía de bufete profesional en la calle del Barco, 2.

Como abogado de la CNT, a la que se afilió en 1912, prestó asistencia gratuita a los obreros encarcelados, caso de Juan Ferrer Farriol, tanto en Madrid como en provincias. En Barcelona obtuvo la libertad provisional de Luis Bulffi, propagador de las ideas neomalthusianas, de la acusación de «escándalo público y atentado a la salud pública». También consiguió la

libertad de Francisco Cardenal y José Coll, encarcelados por la huelga general de Barcelona (1911). En abril de 1912 participó junto con Anselmo Lorenzo en un mitin en el teatro de la Marina de la Barceloneta. Se reivindicaba la amnistía para Teresa Claramunt y otros compañeros del Textil que se hallaban presos en Zaragoza a raíz de la huelga general de 1911. Teresa Claramunt tenía la salud muy deteriorada a raíz de las torturas sufridas en el Proceso de Montjuic (1896) y se temía por su vida. La comparecencia de Barriobero se esperaba con interés, pues se creía que su llegada a Barcelona se producía para hacerse cargo de la defensa de Enriqueta Martí Ripollés, conocida como «la vampira del carrer Ponent» o «la vampira del Raval», acusada de secuestro y tráfico de niños. Al no estar colegiado en Barcelona, Barriobero tuvo que renunciar a la defensa. El caso alcanzó gran notoriedad, pues en casa de Enriqueta se encontró una agenda con las direcciones de los concejales del Ayuntamiento y personalidades importantes en Barcelona. La policía, de la que era Comisario General José Millán Astray (padre), encubrió el hecho. Portela Valladares era por entonces Gobernador Civil. Ambos eran personajes de recorrido siniestro. Enriqueta fue finalmente asesinada en mayo de 1913 en la cárcel «Reina Amalia» por las propias reclusas mientras se instruía el proceso, privándonos así del conocimiento real de los hechos.

Desde enero de 1912 perteneció a *El Grande Oriente de España* con el nombre masónico de *Alcibíades*, seudónimo juvenil de Barriobero que aparece ya en su novela *Vocación*.

En 1913 defendió a Rafael Sancho Alegre, anarquista barcelonés acusado del delito de regicidio frustrado en la persona de Alfonso XIII. En el juicio, San-

cho Alegre justificó su actuación responsabilizando al rey de los sucesos de la guerra africana y de los fusilamientos de 1909. Fue condenado a muerte y conmutada su pena a cadena perpetua. También en 1913 actuó en la Audiencia de Orense en defensa de agrarios gallegos. Publicó en la colección «El libro popular» su relato breve *El robo en la joyería de la calle Real* (1913), parodia burlesca de la justicia y de los métodos policiales, basada en su experiencia como abogado. En julio, junto con conocidos republicanos, firmó el manifiesto por el que se creaba la «Liga Española para la defensa de los derechos del hombre». Ingresó en agosto en el Partido Republicano Federal, con lo que puso de manifiesto su doble militancia cenetista y republicana.

En 1914 puso por escrito *El proceso de Cullera*, que puede considerarse como juicio a la manera de administrar justicia en España. Fue elegido diputado a Cortes por Madrid por el Partido Republicano Federal. Promovió intensa actividad parlamentaria, con abundantes intervenciones. Fijó su domicilio en Madrid en Fuencarral, 26. Como periodista, descubrió un desfaldo de 300.000 pts. en el Colegio de Abogados de Madrid. Fue director-gerente de la revista *Juris*, «revista enciclopédica de Derecho». Figuraron como redactores y colaboradores destacados personajes del mundo de la política, del derecho y del periodismo, como Niceto Alcalá Zamora, Melquíades Álvarez, Juan de la Cierva o Augusto Barcia. Tuvo carácter mensual y se publicaron ocho números. Colaboró con *Solidaridad*, de Gijón, publicación sindicalista de tendencia anarquista y órgano de la Federación Asturiana de Sociedades de Resistencia «Solidaridad Obrera». Publicó *El 606*, relato breve, cuyo título resulta parodia evidente del des-

cubrimiento del profesor alemán Pablo Ehrlich para atajar la enfermedad de la sífilis. Presidió en Zaragoza el acto solemne de la inauguración de la logia *Constancia 384*. Fue su secretario de actas, además de orador, José Miguel Alcrudo, amigo de Barriobero. Dada la militancia republicana de Alcrudo y Barriobero (y que en 1915 se halla inscrito Samblancat), la logia, que arrancó con 15 miembros, hubo de constituirse con importante presencia republicana.

En 1915 conmemoró el aniversario del *Quijote* de 1615 con su relato breve *Dos capítulos del Don Quijote suprimidos por la censura*. En *La Idea* de Zaragoza volvió a recordar la figura de Costa y en *El Nuevo Régimen* la de Pi y Margall. En septiembre asistió en Barcelona al acto inaugural del monumento a Pi y en noviembre se halla entre los colaboradores de *El Federal*, rotativo barcelonés que sólo publicó el primer número. Realizó una gira de propaganda en favor de los presos de Cenicero (La Rioja), de la que dio cuenta *Tierra y Libertad*.

El fracaso en las elecciones de abril de 1916, de triunfo conservador, hizo que dedicara sus esfuerzos a la escritura. Publicó una serie de artículos sobre «Las mujeres del *Quijote*» en *El Ideal* de Aragón, que, en origen, formaban parte del proyecto de 1905. Vertió sus opiniones políticas sobre la situación de España en *De Cánovas a Romanones: la bancarrota nacional. El Nuevo Régimen*, obra regeneracionista que sigue la estela del costismo.

En 1917 fue Consejero de la orden de *El Grande Oriente Español* y sustituyó al Gran Maestro en sus ausencias. Se dedicó al ejercicio de la abogacía. Basilio Álvarez -con quien mantendrá a partir de ahora estrecha relación- le eligió como abogado para defender a

agraristas gallegos contra los caciques de Riós, acusados de delitos de sangre. El proceso contra Plácido Silva proporcionó a Barriobero gran notoriedad en Orense, donde fue homenajeado.

Volvió a la política al ser elegido diputado por Valverde del Camino (Huelva) en las elecciones de 1918. En la base de la elección se hallan las simpatías despertadas por el proceso de Ríotinto y su interés por las condiciones sociolaborales de los mineros. Publicó *Los sucesos de agosto ante el Parlamento*, donde recogió la huelga pacífica de 15 de agosto en Ríotinto y la actuación violenta de la Guardia Civil, que produjo diez muertos. En octubre y noviembre tuvo destacadas actuaciones parlamentarias. En noviembre sustituyó a Luis Antón del Olmet en la dirección de *El Parlamentario*, que pasó a denominarse «diario republicano». Colaboró también en *El Soviet* de Madrid, con *La República* (1919) de Sevilla y con *El Comunista* (1919-1920) de Zaragoza, de tendencia sindicalista anarquista. En 1919 siguió manteniendo su escaño como diputado por Valverde del Camino (Huelva), tras producirse irregularidades. En enero entrevistó a Romanones y se manifestó a favor del indulto de presos, quienes le hicieron homenaje público.

Arrancó 1920 para Barriobero con un incidente parlamentario. Con motivo de los «sucesos de Zaragoza», consistentes en una sublevación militar, se le privó de la palabra en la sesión de 9 de enero mediante un voto de censura del presidente. En marzo intervino nuevamente en el Parlamento para solicitar actuaciones contundentes en los asuntos de trata de blancas. Junto con Eduardo Zamacois, Luis Araquistáin y Antonio de Hoyos y Vinent se incorporó a la redacción de *Hoy*, de Madrid, como colaborador fijo. En mayo



Santiago Vinardell, su director, inició la serie «¿Qué opinión le merece el Gobierno?» con entrevistas a miembros destacados de la izquierda. La primera correspondió al propio Barriobero. Siguiéron las de Augusto Barcia e Indalecio Prieto. Barriobero elaboró una serie propia sobre las huelgas en zonas mineras, como Ríotinto. Colaboró también con *La Libertad*. En Sevilla dirigió *La República*, donde mantuvo la línea anticaciquil de *El Parlamentario*, que centró en las actuaciones de los caciques orensanos y en la abolición de los fueros. Ello le valió un proceso penal. Escribió *Cómo está Europa: noticias de un viaje al través de varias repúblicas y una monarquía*. Tuvo bufete abierto en Madrid y en Barcelona, donde actuó como pasante Joan Casanovas, futuro presidente del Parlamento de Cataluña. Defendió a Juan García Oliver, joven anarquista y futuro ministro de Justicia, y consiguió su libertad. A consecuencia de su actuación forense, fue encarcelado. Su situación en el Partido Republicano Federal no fue satisfactoria y la prensa recoge en octubre su renuncia a presentarse como candidato por Valverde del Camino. Fue propuesto por los campesinos orensanos como candidato a Cortes, pero no resultó elegido. Se hallan escritos suyos en *El rumor público* de Huelva. Lejos ya del Parlamento, se distinguió por su actividad forense. En 1921 intervino en numerosos procesos incoados a sindicalistas en Barcelona y fue uno de los defensores de los anarquistas que asesinaron a Dato (1921). Hasta abril colaboró en *Hoy*, y también lo hizo en *Cantabria* de Logroño.

En 1922 imprimió *Chatarramendi el optimista o la policía de Botaratoff*, obra de sátira policial y carcelaria, donde salen a relucir las detenciones arbitrarias y las reclusiones por «quincenas». Defendió en Za-

ragoza a los procesados en el atentado al empresario Hilario Bernal y consiguió su absolución. En Orense consiguió la libertad de los acusados del asesinato del cacique de Verín, lo que contribuyó a incrementar su prestigio en el área gallega.

En 1923 inició Primo de Rivera su dictadura militar, que llegaría hasta 1930. Barriobero imprimió *Como los hombres*, «novela ... que bien pudiera titularse *El Altar y el Trono* en 1923». La obra fue secuestrada por la policía, pues apunta al caso real del suicidio de Javier Vales Failde, auditor de la Rota y capellán de Palacio, con una navaja barbera. Como consecuencia, sufrió condena de cinco años de destierro, que no cumplió íntegramente. En conocidas colecciones de novelas publicó diversos relatos breves, como *El autor de la Ley de Fugas*, *El robo de Zampahuevos* y *Memorias del alguacil Buscavino*. Como abogado, defendió a García Oliver, Roigé y Figueras Tribó, que en abril habían llevado a cabo una «acción punitiva» contra sicarios del Sindicato Libre en Manresa. De este año es también su defensa de anarcosindicalistas hispalenses, como Paulino Díez.

A 1923 perteneció uno de sus mayores logros humanísticos, la edición de las obras completas de Rabelais. Publicadas en tres tomos por el editor Manuel Aguilar, sitúan a Barriobero como el promotor de la fortuna de Rabelais en España, que hace su aparición en el entorno de la vanguardia republicana, interesada en la reivindicación de la cultura popular. De la magnitud de esta empresa cabe decir que aún en nuestras días no hay otra versión española más fiable de las obras completas de Rabelais (no así de la edición exenta de *Gargantúa*), dándose el caso reprochable del pirateo

editorial de esta edición rabelesiana de 1923, signo, por otra parte, de la bondad de esta versión.

En 1924 fue colaborador de la *Revista de los Tribunales y de Legislación Universal*, publicación jurídica fundada en 1875. *La Revista de los Tribunales* poseía la factura de una biblioteca de bolsillo con códigos y leyes anotados. El redactor jefe era entonces Antonio Soto y Hernández y el número correspondiente versa sobre el Estatuto Municipal y el decreto-ley de 8 de marzo de 1924.

Perteneció en 1925 a la redacción del *Diario del Pueblo*, dirigido por Narciso Fernández Boixader. También colaboró en *La Rioja Industrial* de Logroño. Publicó *La yugoeslava que me dio el retrato de su tío*, relato breve surgido en el entorno de uno de sus viajes por Italia. Tuvo despacho en la madrileña calle del Príncipe.

Fue detenido el 24 de junio de 1926 en Madrid con motivo de los episodios de la Noche de San Juan, en la que los generales Weyler y Aguilera pretendieron «restaurar el orden y el derecho». Aunque Barriobero no intervino directamente, fue encarcelado. En nota oficiosa de Primo se indica que entre los conspiradores se encontraban «intelectuales anarquizantes». Estuvo un mes en la Cárcel Modelo, de la que salió en libertad provisional. A lo largo de la Dictadura de Primo fue detenido en más de 10 ocasiones.

En 1927 imprimió *Nuestra Señora la fatalidad*, «novela judicial y carcelaria», y *El maletín*, relato breve. Durante el verano se fraguó otra conspiración para acabar con la dictadura y Barriobero recibió la sorpresa de que su nombre figuraba, sin su consentimiento, como ministro de Gracia y Justicia en el gobierno constituyente. Fue detenido, ingresó seis meses

en la cárcel y su salud quedó muy quebrantada. Logró la libertad provisional a finales de 1928 y pasó gran parte de ese año en periodo de recuperación. Perdió gran parte del trabajo del bufete y hubo de dedicarse a la escritura. En la tarde de 1 de mayo se hallaba en la tertulia del Lyon d'Or y se produjeron detenciones. Barriobero fue detenido al día siguiente e ingresó en la prisión de El Escorial, donde permaneció hasta el 18 de mayo.

En 1929 imprimió *El airón de los Torre-Cumbre*, «novela satírica de costumbres» y *Doguinitzio, el príncipe afgano*, relato breve. Entre octubre y el 6 de diciembre escribió en la cárcel Modelo de Madrid su novela *Historia ejemplar y atormentada del caballero con la mano al pecho*, «reconstrucción histórica de los tiempos de Felipe II y de los tormentos inquisitoriales», editada en 1930 en dos versiones. De 1929 data el comienzo de su colaboración con la Compañía Iberoamericana de Publicaciones (CIAP), que absorbió a «Mundo Latino». Esta editorial se caracterizó por la reproducción de las obras de autores diversos y por proyectos extensos. Para ella compuso Barriobero la colección «Quevedo. Anécdotas y decires» (1929-32), formada por 27 volúmenes. En ella destacan la edición de clásicos latinos, franceses, españoles y los tratados de erotología.

En 1930 defendió a los encausados en el proceso del «Puente de Vallecas», en el que se descubrió una trama policial para acusar a los anarquistas del intento de asesinato de Primo de Rivera y de miembros de su gobierno en 1926. Fueron acusados Ramón Hernández Vera (a quien se aplicó la «ley de fugas»), Urbano Cañardo, Joaquín Aznar y otros anarquistas. García Oliver, que participó en los hechos, da cuenta de ellos en

sus memorias, así como de la defensa que hizo Barriobero. Intervino en ayuda de Pedro Vallina, a quien Mola había deportado a Estella con la intención de que lo «convirtieran» los carlistas. La burla de Mola encerraba un peligro real para la vida de Vallina, tanto por el componente reaccionario del carlismo como por el enfrentamiento histórico entre el carlismo y el anarquismo.

Al poco tiempo de establecerse la República (14 de abril de 1931) participó, junto con Rodrigo Soriano y el capitán Sediles, en el teatro *Olimpia* de Torrelavega (Santander), en un mitin organizado por la Vanguardia Federal, sección juvenil del Partido Democrático Federal. En 1931 fue elegido presidente del Partido Republicano Federal y resultó diputado a Cortes por Oviedo. En junio trazó el programa de su partido. En septiembre se discutió en el parlamento la «cuestión religiosa». Barriobero intervino el 29 de septiembre con una enmienda al artículo 22. En su residencia madrileña (Barquillo, 41) llegó a poseer biblioteca y pinacoteca valiosas, con varios Grecos, Goyas, Picassos, Cézanne, Matisse, Renoir, Degas, Manet, Anglada Camarasa, Vázquez Díaz, Rodríguez Solana y Romero de Torres, que nunca llegaron a su familia. Su expolio pertenece a los silencios de la posguerra. En 1931 seguía entre los colaboradores de la redacción de la *Revista de los Tribunales*, dirigida entonces por Francisco Bergamín. Publicó la *Revista* ese año la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Comenzaron sus colaboraciones en *La Tierra*, que extendió hasta 1935. Mostró discrepancias continuas con Manuel Azaña, que éste recogió en sus diarios. El discurso radical de los diputados federales sirvió para que fueran motejados de «jabalíes». Barriobero imprimió *Palabras de un incrédulo: el pro-*

*blema clerical en el Parlamento*. Colaboró con asiduidad en Fray Lazo, «semanario anticlerical cortésmente desvergonzado». Entre 1931-33 conformó la «Colección Juris», biblioteca jurídica de bolsillo que alcanzó los 14 volúmenes. Persiguió como objetivos revisar la legislación (accidentes de trabajo, divorcio, código de comercio, leyes agrarias y electorales, etc.) y ponerla al alcance de sectores populares y obreristas. Imprimió la colección Galo Sáez, editor vinculado al anarquismo.

En febrero de 1932 colaboró en la constitución del Ateneo Obrero de Torrelavega. Para la inscripción oficial en el Gobierno Civil, se sirvieron de la obra de José Sánchez Rosa *El abogado del obrero*, con prólogo de Barriobero, y para la constitución de la Biblioteca Popular el doctor don Enrique Diego Madrazo y Eduardo Barriobero ofrecieron un buen número de volúmenes. Formó parte del Comité Ejecutivo de «La Alianza de Izquierdas» (con Rodrigo Soriano, Ramón Franco, el capitán Sediles, Á. Samblancat, Gómez Hidalgo, y otros). Dirigió a Azaña y a Casares Quiroga un escrito sobre las deportaciones del vapor Buenos Aires, que llevó a 102 hombres a Bata (Guinea). Entre ellos se encontraban Durruti y los hermanos Ascaso. Fue continua su dedicación al proyecto de ley de amnistía, con intervenciones notables en septiembre. En febrero, en un mitin en el Puente de Vallecas, ofreció un discurso sobre lo que era la República de derechas y lo que debería ser la «República de Trabajadores». En abril desarrolló una gran actividad en actos propagandísticos de la Alianza de Izquierdas en Barcelona, Denia y Alcoy, Palma de Mallorca, el teatro Romea de Murcia y en Valencia, donde intentaron reventar el acto pidiendo fianza al empresario de la Plaza de Toros. En mayo se halló en Hellín. En junio realizó

una importante intervención parlamentaria «en defensa de la verdadera República», a la vez que intervino en mítines en Gijón, La Felguera y Port Bou. Tras la «sanjurjada», el comité ejecutivo de La Alianza de Izquierdas se dirigió a la opinión pública. Defendió a cecetistas aragoneses. En Barcelona logró la libre absolució de Manuel Damians, militante de la CNT, acusado de desarmar a un guardia el 1 de mayo de 1931.

En 1933 la tragedia de Casas Viejas se reflejó en el Parlamento. Con este motivo se produjo un importante debate entre Barriobero y Azaña. Pidió, junto con otros diputados, la creaci3n de una comisi3n para investigar el asunto de Casas Viejas. Los votos socialistas, que apoyaron a Azaña, lo impidieron. Viajó, para ofrecer discursos, a Murcia y a Logroño. Participó en un mitin de las izquierdas parlamentarias contra la política gubernamental. Asistió en junio al entierro de Carmen Rodríguez Carballeira, «Hildegart», y pronunció el discurso fúnebre. Defendió en Cáceres a acusados de tenencia de explosivos. Medió ante Casares Quiroga para que los presos gubernativos de El Puerto de Santa María (entre ellos Paulino Díez, Francisco Ascaso y Durruti) obtuvieran la libertad. En la asamblea de octubre del Partido Federal no fue propuesto para cargo alguno en la Comisi3n Permanente del Consejo Nacional. En septiembre *El Federal* recoge la intenci3n de Barriobero de abandonar el partido. Defendió a cecetistas de La Rioja (1933-34). Abandonó la masonería por su politizaci3n. Colaboró en *La Libertad*, de Madrid, que se convirti3n en «diario republicano independiente». Puso prólogo a las obras de José Iribarne (*Las dos oligarquías capitalistas que devoran a España: el concierto económico de las Vascongadas y la autonomía de Cataluña: un llamamiento a la concien-*

cia nacional) y de Joaquín Moral (*Oligarquía y «enchufismo»: escarceos críticos sobre la actual política española*).

En 1934 el anarquista gaditano Vicente Ballester le convirtió en personaje literario de su novela *La tragedia vulgar de un hombre libre*. Imprimió *Delitos de la multitud: notas y observaciones para un libro sobre la materia*. La pérdida de escaño parlamentario y la de cargos en el partido limitaron su actuación pública.

En 1935 publicó *La Francmasonería*. Su lectura se recomendó a todos los afiliados en Circular número 814 del Gran Secretario del Consejo Federal Simbólico. Confesó en la obra haber alcanzado la jerarquía de vice gran maestro y gran maestro interino de la logia del *Gran Oriente Español*. Cuestiones políticas (no quiso firmar la concesión del Grado 33 a Portela Valladares, gobernador general de Cataluña y presidente de la Generalidad en 1935, y su oposición al ingreso de Azaña) le llevaron a abandonar la militancia masónica, aunque no a desistir de sus ideales filantrópicos y humanitarios. En carta fechada en Madrid el 31 de enero de 1936 expuso que perteneció a la *Catoniana del Grande Oriente Español*. Intervino en Gijón en un mitin de afirmación republicana. Ya en Madrid, participó en junio en un mitin en el cine Europa. En él se anunció la constitución de un Comité Pro Amnistía para obtener la liberación de los presos políticos y sociales.

En junio de 1936 se propuso a Barriobero para Presidente del Tribunal Supremo, aunque sólo aceptó la presidencia de la Sala de lo Criminal. El nombramiento nunca llegó a ser efectivo, pues estalló la sublevación contra la República y Barriobero participó activamente en los sucesos de Madrid. Tenía despacho en O'Donnell, n.º 7. El 31 de julio habló por radio a



los ciudadanos españoles en defensa de la España republicana, de la libertad y del pueblo. En agosto fue requerido desde Barcelona para ponerse al frente de la Justicia Revolucionaria de Cataluña. El 28 de agosto J. Quero, Consejero de Justicia, firmó su nombramiento como abogado jefe de la Oficina Jurídica y se convirtió en funcionario de la Generalidad. Fijó su residencia en Barcelona en la calle del Carmen, n.º 22. Ángel Samblancat, a quien Azaña había definido en 1931 como «una especie de energúmeno», presidió la Audiencia de Barcelona. La componían juristas eminentes, como Juan Rosinyol. Desde el primer momento contó con la oposición de la Generalitat y de la Izquierda, pues Barriobero, tras sus desavenencias con el Partido Republicano Federal, había contribuido —entre otros, con Abel Velilla— a la fundación del Partido Federal Ibérico, de cierta implantación en Cataluña. Declinó el cargo de fiscal general de la República que le propuso el ministro de Justicia, el anarcosindicalista Juan García Oliver.

En febrero de 1937 fue destituido de su cargo de fiscal en el Tribunal Revolucionario de Barcelona, donde residió hasta su muerte. Respondió a las calumnias que se vertieron sobre su actuación jurídica en un libro de memorias: *Un tribunal revolucionario. Cuenta rendida por el que fue su Presidente*. Hugh Thomas se hizo cargo de esta corriente de opinión (1976) y calificó la actuación de Samblancat y Barriobero como de «poder terrorífico». Tuvo nuevo domicilio barcelonés en la calle Mallorca.

En 1938 cayó enfermo de hepatitis, ictericia e hidropesía. Sin acusación judicial, fue detenido e ingresado en la cárcel Modelo. El secreto con que se procedió a detenerle y el silencio con que fue mantenido

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Estudio preliminar</b> .....	35
<b>Breviario de un hombre de Estado</b> .....	39
La guerra y la paz .....	39
El derecho de gentes, nacido en el cristianismo ....	45
Vicios que hacen a los grandes presa de los pequeños .....	45
Las leyes.....	46
La justicia.....	48
Cargas públicas .....	49
Agricultura, comercio, población, lujo, víveres .....	50
Los males del ocio.....	52
Torpes efectos de un gobierno corrompido .....	53
Preceptos y sentencias notables .....	54
Bello ejemplo de padre de familia .....	57
El príncipe bueno.....	58
El ministro .....	62
El príncipe tirano .....	64
Fama y seguridad del gran príncipe. Vituperio y peligro del tirano .....	67
<b>Instrucciones a un embajador</b> .....	71
<b>Retrato de las cosas de Francia</b> .....	77
<b>De la naturaleza de los franceses</b> .....	93
<b>Retrato de las cosas de Alemania</b> .....	95
<b>Relato de las cosas de Alemania</b> (Hecho en 17 de junio de 1508) .....	103

<b>Discurso sobre las cosas de Alemania y sobre el Emperador .....</b>	111
<b>Capítulos para una bizarra compañía .....</b>	113
<b>Descripción de la peste de Florencia .....</b>	119
<b>Cartas familiares .....</b>	135
A un amigo.....	135
A Francisco Vettori, in Roma Magnífico Viso Francisco Victorio, o ratori florentino apud Summum Pontificem .....	139
A mi querido hijo Guido di Niccolo Machiavelli ..	140
A una señora .....	141
A Pietro Soderini (in Ragusa).....	147
A Ludovico Alamanni (in Roma) .....	151